

RESUMEN EJECUTIVO

1. Esta investigación tuvo como objetivo central estimar la magnitud, características y naturaleza de la actividad económica, o trabajo, de niños y adolescentes entre 5 a 17 años a partir de la *Encuesta sobre trabajo infantil (ETI)* del 2007 y, en particular, su vinculación con la adquisición de escolaridad. Por población infantil ocupada se entiende a los niños que realizan actividades tanto fuera del hogar como dentro de él que contribuyen directa o indirectamente con la economía del hogar. Por otro lado, las actividades escolares son entendidas, además de la propia asistencia a la escuela, como aquellas actividades complementarias – vinculadas con la educación escolar – que se realizan fuera de la escuela o fuera del horario escolar.
2. La ETI representa la primera exploración especializada sobre el *trabajo infantil y adolescente* aplicada en el Perú a una muestra representativa a escala nacional. Una de sus virtudes es que brinda más y mejor información sobre una realidad relativamente poco estudiada, en parte porque las fuentes de información preexistentes no fueron diseñadas para recopilar información de esa naturaleza. En ese sentido, es importante resaltar que la ETI explora las actividades económicas de los niños y adolescente utilizando dos fuentes de información. Una constituida por el informante directo, i.e. los niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad, y otra indirecta representada por los adultos mejor informados de la familia.
3. El informe evalúa algunas variables de contexto del país. Así, la revisión de indicadores demográficos, socioeconómicos y educativos permite describir y generar una plataforma para la presentación de los resultados de la ETI. Vale destacar que, si bien el Perú ha acumulado diversos logros en materia demográfica, socioeconómica y educativa en los últimos años, aún persisten serias limitaciones en la calidad de los servicios de salud y educación. Enfrentar dichas carencias es, evidentemente, un tema urgente toda vez que se les viene proponiendo como las estrategias centrales con las cuales se combate la participación laboral de niños y adolescentes en el país.
4. Si bien el informe no incluye un análisis *jurídico legal* de las normas nacionales relativas al *trabajo infantil*, éstas han sido revisadas conjuntamente con los convenios internacionales suscritos por el Perú para identificar conceptos y analizar lo que las normas permiten y lo que prohíben. Especial atención se ha puesto en las normas relativas al denominado *trabajo infantil peligroso* pues parte del esfuerzo de esta labor ha sido cuantificar cuántos niños y adolescentes laboran en ocupaciones peligrosas.
5. En las estadísticas laborales del Perú no hacen precisiones adicionales o diferentes para la identificación de la actividad económica de los niños y adolescentes, la población en edad de trabajar (PET) es considerada desde los 14 años. En este trabajo, para el tratamiento de la población económicamente activa de los menores de 14 años, así como los jóvenes de 14 a 17 años, se ha incluido en la población económicamente activa ocupada a los trabajadores familiares no remunerados (TFNR) que trabajan al menos una hora a la semana. Este tratamiento de los trabajadores familiares no remunerados es distinto al de las estadísticas nacionales en donde los TFNR solo son incluidos en la PEA ocupada si trabajan al menos 15 horas a la semana. Su inclusión amplía de manera significativa el volumen de niños a adolescentes económicamente activos, pues como se puede apreciar más adelante en este documento, la mayor parte de los niños y adolescentes activos económicamente, lo hacen precisamente como trabajadores familiares no remunerados. En las estadísticas nacionales, los trabajadores familiares no remunerados que trabajan entre 1 y 14 horas por semana no son parte de la PEA ocupada y son categorizados o como “desempleados” (si busca activamente empleo) o como “población no-activa económicamente”.
6. Las denominadas *peores formas de trabajo infantil* imponen un reto metodológico aún mayor. Estas incluyen cuatro categorías: i) todas las formas de esclavitud o prácticas análogas a la misma, así como el trabajo forzoso y obligatorio; ii) la explotación sexual comercial; iii) las actividades ilícitas (i.e., particularmente en la producción y tráfico de drogas), y iv) el trabajo peligroso. Las tres primeras categorías no son capturadas a través de estudios como la ETI. La cuarta categoría, i.e. el trabajo peligroso, se refiere a aquellas ocupaciones que por su naturaleza o condiciones, perjudican la salud, seguridad o la

moral de los niños. El Estado Peruano elaboró un *listado de trabajos peligrosos* (referidos a esta cuarta categoría) y la ETI incorporó una serie de preguntas para identificarlas. Sin embargo, resulta claro que el listado no es muy preciso o claro en algunas de sus definiciones y resulta poco útil para ejecutar una definición práctica de algunos de los trabajos peligrosos. Esta es un área en la que hace falta explorar a mayor profundidad.

7. En general, el enfoque de trabajo infantil provee el sustento normativo sobre el tema. No obstante, persisten aspectos conceptuales y metodológicos que requieren ser abordados con mayor profundidad. Respecto a lo conceptual, hay necesidad de clarificar la aparente superposición entre categorías. En cuanto a lo metodológico, hay necesidad de seguir discutiendo la forma de hacer operativas las variables y criterios de medición.
8. La realidad laboral que los informantes directos, por un lado, e indirectos, por el otro, permiten reconstruir, es bastante distinta. El volumen de la población de 5 a 17 años que trabaja, es mayor si se usa la información brindada directamente

por los niños y adolescentes que si se usa la de los adultos. Esta aparente inconsistencia ya ha sido encontrada anteriormente utilizando otras fuentes de información (e.g. las ENAHO). La regularidad con la que aparecen estos resultados nos hace pensar que, más que problemas inherentes a la ETI, son las diferencias en la percepción sobre las actividades económicas de los distintos miembros de la familia y/o un sub-reporte consciente de los padres sobre las actividades económicas de sus hijos.

9. Los hallazgos muestran que de 7,9 millones de personas de 5 a 17 años de edad, 7,3 millones asisten a la escuela, 3,3 millones participan en actividades económicas y 6,1 millones realizan actividades domésticas. En términos relativos, 92% asiste a la escuela, 42% es económicamente activo y 77% realiza tareas domésticas. De los 3 millones 336 mil niños y jóvenes que tienen una actividad económica, el 82.5% son trabajadores familiares no remunerados y 1 millón 719 mil niños participan como trabajadores familiares no remunerados con menos de 15 horas a la semana. Como ya se mencionó anteriormente, la inclusión de este segmento amplía la cantidad de niños y adolescentes económicamente activos.

PERÚ 2007. POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS QUE ES ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR NÚMEROS DE HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA, SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN. (Miles)

EDAD CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	Total	Menos de 15 horas	15 a 24 horas	25 a 34 horas	35 a más horas
5 a 17 años¹	3.336	1.962	848	217	309
Empleador y Trabajador independiente	166	95	36	9	25
Trabajador dependiente	345	107	71	37	130
Trabajador Familiar no remunerado (TNFR)	2.751	1.719	726	167	139
Trabajador del hogar	26	7	4	4	11
Otro	47	34	9	0	3

Notas:

Trabajan al menos 1 hora a la semana por un ingreso ó 15 horas o más si son TNFR. El tiempo de trabajo a la semana es la suma de horas en la ocupación principal y en la secundaria.

¹ Se excluye los casos sin información o con cero horas dedicadas a la ocupación y a las actividades domésticas aún cuando sí se reporta que las realizan.

Fuente: ETI 2007: Encuesta al adulto mejor informado.

10. Respecto a las variables que contribuyen a explicar diferentes patrones en la asignación para las diferentes actividades, la edad es una dimensión que permite observar diferencias en este patrón de uso o asignación del tiempo en esas tres grandes actividades. Los niños de 5 a 13 años suelen asistir más a la escuela y participar menos en el trabajo y en las tareas domésticas que los adolescentes de 14 a 17 años.

11. Otra dimensión que marca diferencias en la asignación del tiempo es el área de residencia. En las áreas rurales la asistencia a la escuela es relativamente menor y la participación en actividades económicas y en las tareas domésticas son relativamente mayores en comparación con las áreas urbanas. Finalmente, según sexo, no se observa diferencias en la asistencia a la escuela, pero sí una relativa especialización por sexo en

la participación en la PEA (un poco más frecuente entre los hombres) y en la participación en tareas domésticas (un poco más frecuente entre las mujeres).

12. Según la ETI es poco frecuente que la población de 5 a 17 años de edad se especialice en solo una de las tres actividades mencionadas (i.e. escuela, trabajo y actividades domésticas). A escala nacional, un 15% solo asiste a la escuela (no participa ni en actividades económicas ni domésticas); 1% solamente participa en la PEA; y 2% solo realiza actividades domésticas. La especialización en la asistencia a la escuela es un fenómeno predominantemente urbano siendo que los niños presentan una proporción ligeramente mayor que las niñas. Lo más frecuente es que los niños y adolescentes combinen dos si no las tres actividades. Es el caso de más del 80% de la población. Dentro de este grupo, los que combinan dos actividades, asistir a la escuela y trabajar, representan el 40%; y los que participan en tres, el 33%. Esto no debe extrañarlos ya que más del 90% asiste a la escuela y la proporción de los que participan en actividades domésticas y en económicas es relativa alta también.
13. Los resultados que acabamos de mencionar sugieren que, al menos desde esta aproximación de "hace o no hace" una actividad, no hay conflicto entre las tres actividades o al menos entre quienes trabajan o hacen tareas domésticas y la asistencia a la escuela. Entre quienes trabajan, la mayor parte también asiste a la escuela; entre quienes realizan actividades domésticas, también. La mirada de estos patrones, distinguiendo área de residencia y sexo, muestra esencialmente lo mismo. Sin embargo, ésta es solo una primera aproximación al potencial conflicto entre escuela y otras actividades.
14. Una mirada más fina del uso del tiempo puede ser hecha empleando la intensidad con la que cada actividad se realiza. Una aproximación a la intensidad es el número de horas dedicadas a cada actividad. Lamentablemente, la ETI no recoge información sobre las horas dedicadas a las actividades educativas (ni en la escuela ni fuera de ella) pero sí recoge número de horas en las actividades laborales y domésticas. Asumiendo que la asistencia a la escuela se realiza según las normas del Ministerio de Educación (i.e. entre 30 y 35 horas a la semana), entonces las actividades educativas son las que ocupan la mayor parte del

tiempo de la población de 5 a 17 años, seguida del trabajo (15,8 horas en promedio a la semana) y finalmente las actividades domésticas (10,2 horas en promedio a la semana). La reconstrucción de la asignación de horas durante una semana sugiere que el total de horas en estas tres actividades impone una mayor presión entre quienes realizan mayor número de actividades. Así, los que realizan las tres actividades (que representan el 33% de la población) suman 53 horas a la semana, mientras que quienes combinan dos actividades suman entre 38 y 47 horas por semana y quienes solo asisten a la escuela suman 30.

15. Finalmente, resulta interesante mencionar que es más frecuente que las niñas tengan jornadas semanales más largas en las actividades domésticas que los niños, mientras que las jornadas en actividades económicas no suelen diferenciarse por sexo. Por ello, las niñas realizan jornadas más largas en las tres actividades que los niños en los patrones de asignación del tiempo que incluyen actividades domésticas.
16. La proporción que representa la población económicamente activa (PEA) de 5 a 17 años es aproximadamente 43% del total de la población de ese grupo de edad. Esta incluye la PEA ocupada y la PEA desocupada, siendo que esta última es muy pequeña reflejando una tasa de búsqueda de empleo abierto de 1,4%. En la PEA ocupada hay un poco más de niños que de niñas, y a pesar de que la población urbana es aproximadamente el 70% de la población nacional, en la PEA ocupada los residentes en áreas rurales son más que los residentes en áreas urbanas.
17. La mayor parte de los niños y adolescentes que participan en la PEA ocupada según la ETI lo hacen en jornadas de no más de 20 horas a la semana (alrededor de 75% a escala nacional) pero poco menos de 10% trabaja en jornadas de más de 40 horas por semana. Es muy poco frecuente que los niños y adolescentes tengan más de una ocupación.
18. La categoría ocupacional más frecuentemente reportada es la de *trabajador familiar no remunerado* (80% de los ocupados), teniendo esta mucho mayor incidencia en las áreas rurales (90%) que en las urbanas (70%). Esto indica que la mayor parte de la actividad económica de los niños y adolescentes ocurre en el contexto de actividades de la propia familia. Por ello la mayor parte labora

en establecimientos de hasta cinco trabajadores y pertenecen a los grupos ocupacionales de trabajadores no-calificados.

19. Desde el punto de vista de las ramas de actividad, las actividades agrícola y pecuaria abarcan la gran mayoría de los ocupados, mientras que las actividades terciarias (comercio y servicios) constituyen el segundo gran conjunto de actividades. Actividades secundarias (manufactura) representan una mínima proporción.
20. Adicionalmente, los resultados del modelo probit bivariado indican que, de las cuatro variables cuyos coeficientes son significativos en la probabilidad de asistir a la escuela, tres presentan el signo esperado: la escolaridad previa del niño o adolescente y el nivel educativo del jefe del hogar contribuyen a incrementar la probabilidad de asistencia; mientras que la edad del niño o adolescente hace que disminuya la asistencia. Por otro lado, en el modelo que explica la probabilidad de participar en la PEA ocupada, de los diez coeficientes significativos, ocho tienen el signo esperado. Los indicadores que contribuyen a incrementar la participación en la PEA infantil son, la edad de los niños y adolescentes, la cantidad de niños y adolescentes en el hogar y la condición de actividad del jefe de hogar que no tiene el signo esperado. Entre los indicadores que contribuyen a que la probabilidad disminuya están el gasto del hogar, el tamaño del hogar, la educación del niño o adolescente, la condición de actividad del jefe, la educación del jefe del hogar, el sexo del jefe del hogar y del niño o adolescente.
21. Respecto al trabajo infantil peligroso (TIP), los resultados indican que el 70% de los adolescentes de 12 a 17 años que trabajan lo hacen en condiciones consideradas peligrosas. Es difícil identificar unívocamente cuál o cuáles de las definiciones del listado de trabajos peligrosos es la que explica esta alta incidencia del trabajo peligroso.
22. La información que proveen los cuestionarios permite identificar algunos perfiles de alta vulnerabilidad, como los niños y adolescentes que trabajan en la calle o en el lugar de la construcción; aquéllos que trabajan intensas jornadas o en horario nocturno y aquéllos que están expuestos a algún riesgo específico debido a la actividad que realizan. Según el lugar de trabajo, se identifica a 141 mil niños y adolescentes, 60% de ellos con edades entre los 5 y 13 años, trabajando en la calle pero residiendo en sus hogares, y a 45 mil trabajando en el lugar de la construcción.
23. Tomando como criterio la intensidad de horas trabajadas, existe un total de 286 mil niños y adolescentes que trabajan 36 horas a más en la semana, máximo umbral de horas establecido por el Código del Niño y Adolescente. De este total, un 55% se concentra en la zona urbana a pesar de que en términos globales la zona rural concentra más del 70% de la población infantil ocupada. Es decir, aunque el trabajo en la zona urbana es menor, es relativamente más intenso.
24. No obstante que la normativa nacional prohíbe el trabajo nocturno en niños y adolescentes, otros 101 mil niños realizan sus actividades económicas en este horario. Otro indicador de la peligrosidad de las actividades realizadas por los niños y adolescentes es su exposición a riesgos. A partir de lo reportado directamente por los niños y adolescentes, se establece que al menos 102 mil están expuestos a pesticidas y/o productos químicos, 286 mil están en contacto permanente con el agua y 87 mil están en contacto con la basura y residuos sólidos.
25. En diversos casos una misma ocupación se caracteriza por varios atributos peligrosos, por ejemplo, el 10% de los que trabajan expuestos a instrumentos peligrosos dedica 36 horas o más a la semana. Es decir, la situación de un niño o adolescente puede ser aún más grave de lo que una lectura parcial de los indicadores sugiere.
26. Pero no solo el trabajo peligroso entre los adolescentes es preocupante. Las normas peruanas no permiten el trabajo infantil de menos de 12 años. Sin embargo, una importante proporción del grupo de edad de 5 a 11 años, 33%, participa en actividades económicas.
27. En relación a las actitudes, la menor parte de la población está de acuerdo con el trabajo infantil pero la mayor parte sí está de acuerdo con el trabajo de los adolescentes. La no tolerancia al trabajo infantil es mayor en las áreas urbanas (que en las rurales) y entre los adultos con mayor educación (que entre los menos educados). Algo semejante sucede con la tolerancia al trabajo adolescente: es menos tolerado en las áreas urbanas y entre los más educados. El grado de tolerancia al trabajo de niños y adolescentes varía

según si en la familia del adulto encuestado hay o no niños o adolescentes que trabajan.

28. La percepción de que el trabajo realizado por los niños les produce daño es muy amplia. Esto lo declaran incluso quienes tienen algún hijo menor de edad que trabaja. Nuevamente, el área de residencia y el nivel de educación del informante están muy asociados a esta percepción negativa del trabajo infantil.
29. Una amplia proporción de la población está de acuerdo con que se debería privilegiar la educación sobre el trabajo. Esto se muestra, casi sin distinción, entre estratos socioeconómicos, educativos o de áreas de residencia de la población encuestada. La valoración de la educación como oportunidad de incrementar capital humano y medio de ascenso social es un consenso.
30. El informe explora la “respuesta nacional” del Perú frente al trabajo infantil. En general, las principales estrategias están organizadas en dos

grandes grupos – los lineamientos normativos y las iniciativas de intervención. Respecto a los primeros, las principales normas nacionales son la Constitución Política del Perú (1993), Código de los Niños y Adolescentes (2000) y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010. En términos de las normas internacionales destacan la Declaración Universal de los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos del Niño (ratificada por el Gobierno peruano en 1990), el Convenio núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y el Convenio núm. 182 sobre la erradicación de las peores formas del trabajo infantil de la OIT. Acerca de lo segundo, el Informe presenta las principales iniciativas que han sido y vienen siendo promovidas en torno al tema desde los sectores público y privado en el país. Entre ellas, se destaca el papel del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI) y de otras estrategias lideradas desde la cooperación internacional, las ONG y la empresa privada.